

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP**, es muy importante el adecuado tratamiento de los datos personales; Por ello la compañía quiere proteger la confidencialidad de los datos suministrados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

MARCO LEGAL

- Artículo 15 de la Constitución de la Política de Colombia establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.
- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural. El literal k) del artículo 18 de dicha ley obliga a los responsables del tratamiento de datos personales a "adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos".
- Artículo 25 de la misma ley establece que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarreará sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013, define la información que debe contener como mínimo las políticas de tratamiento de información.

GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP está comprometida con el respeto y garantía de los derechos de sus clientes, empleados y terceros en general. Por eso adopta el siguiente manual de políticas y procedimientos de tratamiento de Información, de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación y transferencia de esa información.

Esta política será de obligatorio y estricto cumplimiento para **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** en calidad de **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, así como todos los terceros que obran en nombre de la Compañía, o que sin actuar en

nombre de **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** tratan datos personales por disposición de ésta como encargados.

Tanto el responsable como encargados, entiéndase, empleados, contratistas y terceros deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades aún después de determinados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones y, en general, de las políticas contenidas en este documento debe ser reportado a: info@gni.com.co

1. Datos de la empresa Responsable del Tratamiento de información personal.

- Razón social: **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP**
- Domicilio: Carrera 7 # 116 - 50 oficina 6-120 WeWork Edificio Flormorado Plaza, Bogota, Colombia
- Nit. 900.103.542-8
- Dirección de correspondencia: Carrera 7 # 116 - 50 oficina 6-120 WeWork Edificio Flormorado Plaza, Bogota, Colombia
- Email: info@gni.com.co
- Teléfono: 601 4270088

GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP cuenta con una infraestructura administrativa destinada, entre otras funciones, a asegurar la debida atención de requerimientos, peticiones, consultas, quejas y reclamos relativos a protección de datos, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

- Para consultas, reclamos, quejas o para el ejercicio de los derechos que le asisten como titular de información (Datos personales), podrá comunicarse con **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** a la línea de atención **601 4270088** en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. Reclamos

- **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** garantiza el derecho de reclamo, a las bases de datos para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicable. El reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:

Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

- Si por alguna circunstancia GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP recibe un reclamo que en realidad no debería ir dirigido contra él, dará traslado a quien corresponda e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos que mantiene GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Los términos de los reclamos serán tratados de acuerdo con lo estipulado en el artículo 15 la Ley 1851 del 2013.

3. Procedimientos para garantizar el derecho a presentar reclamos.

- La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** señalados en el aviso de privacidad y en este documento, y contener, como mínimo, la siguiente información:
 - 1) El nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta vía telefónica, correo electrónico o correo certificado a la dirección suministrada.
 - 2) Los documentos que acrediten la identidad de su representante.
 - 3) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
 - 4) En caso dado, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.
- De igual manera GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP tiene la

obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Para lo cual GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho.

- El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:
 - Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1851 del 2013, decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones reglamentarias.
 - Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
 - Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.
 - Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP**

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este cuando:

- La solicitud de supresión de la información no proceda cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la

recuperación de la información.

4. Revocatoria De La Autorización.

- Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. Se tendrán dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede sobre algunos tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para estudios de mercado.
- Por lo anterior, será necesario que el titular al momento elevar la solicitud de revocatoria del consentimiento a GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la revocatoria parcial deberá indicar con cuál tratamiento el titular no está conforme.

Habrán casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato, por disposición legal no podrá ser revocado.

5. Casos en los que no se requiere autorización del titular de los datos

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Datos de naturaleza Pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos Relacionados con el Registro Civil de las personas. (excluye datos biométricos como dato sensible)

6. Personas A Quienes Se Les Puede Suministrar La Información

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley

- Deberes de GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP

Deberes de **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que es responsabilidad de **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

- Deberes de **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** respecto del titular del dato.
 - Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
 - Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
 - Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
 - Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
 - Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

7. Modificación y/o actualización de la política de protección de datos y manejo de información

- Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto de **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** por medio de correo electrónico.

Vigencia de las políticas de tratamiento de información personal.

Las presentes políticas rigen a partir del 31 de enero de 2018.

- Por regla general, el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales por los clientes y/o usuarios se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de

la compañía.

- Las autorizaciones sobre los datos de los clientes y/o usuarios podrán terminar por voluntad de estos en cualquier momento. Si la persona es un cliente activo de **GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS ESP** no se podrán usar sus datos para nada diferente a la prestación del producto o servicio y para el ofrecimiento de renovaciones posteriores cuando el servicio tenga esta modalidad.
- Cuando los términos de las políticas de privacidad y uso de información personal de cualquier de los servicios o productos contratados por un titular, cambien en lo esencial, por regla general, en los servicios que tengan la opción de renovación se obtendrá en esta la nueva autorización. Para los demás casos, se obtendrá la autorización en la forma establecida para cada política o aviso de privacidad o a través del medio usual de contacto entre la empresa y los titulares.